
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 17 DE JULIO DE 1808.

NOTICIAS PARTICULARES DE PORTUGAL.

Leyria 3 de Julio.

En este Pueblo se presentaron 400 Franceses de caballeria para sujetarlo, y hallando sin armas á sus habitantes, les fué facil desplegar el valor que acostumbran, matando hasta unos 110; lo qual obligó al Obispo á huir á pie y descalzo hacia la Figuera. Visto ó sabido esto por los de Coimbra y demas Pueblos comarcanos, se reunieron hasta el número de 60 hombres entre tropa y paysanage, y han salido al encuentro de tales asesinos, jurando antes no dar quartel á ninguno.

Figuera 9 de Julio.

Un Navío Ingles ha desembarcado en este Puerto 300 soldados con algunos Oficiales para que se vayan exercitando, y ofrecen traher en breve mayor número. Tambien entregaron 200 barriles de pólvora, los 100 para Coimbra, y los otros 100 para aquí, con unos mil fusiles.

La Esquadra Inglesa envió igualmente una lancha con 100 bñrriles de pólvora y 300 fusiles.

Viana 11 de Julio.

A la boca de este Puerto se presentó un corsario Frances armado y tripulado con 11 Franceses y 7 Portugueses prisioneros, procedente de Saint Maló; el qual inquiriendo de los pescadores si en Portugal habia la misma fermentacion que en España, se le respondió que *no*. Con esta

estratagema y la de hacer poner pabellon francés en la fortaleza tomó practico para entrar, y habiéndolo verificado, quedó prisionero. Han declarado que habian salido de dicho puerto de Saint Maló en número de 14 corsarios con destino á diferentes puntos de Portugal á cruzar: cuya noticia puso en consternacion la navegacion de estos puertos.

Oporto 10 de Junio.

Aquí seguimos con el ardor y entusiasmo que siempre, mientras que nuestro valeroso Ejército sigue caminando hasta Lisboa para desalojar de allí á Junot, y purgar enteramente nuestro suelo de esta mala raza, como esperamos conseguirlo en breve. Entretanto, continuan entrando y saliendo aquí los Ingleses, como en sus Puertos, y defendiendo la entrada de los nuestros; de suerte que por tierra y por mar estamos perfectamente.

Puerto de Santa Maria 28 de Junio.

Escriben de allí, que hay una íntima correspondencia entre la ciudad de Cadiz y los Marroquies; que estos han ofrecido los auxilios posibles; añadiendo, que se han declarado contra la Francia.

PROMOCIONES.

S. A. se ha servido conferir el empleo de Sargento mayor del Batallon de Cazadores de Balvastro al Capitan primero del propio cuerpo D. Josef Maria Mestre.

Iguálmente ha nombrado Ayudante primero de la Plaza de la Coruña vacante por muerte de D. Bartolomé Romero, al segundo D. Pedro Valsa: la que este dexa, á D. Francisco Alonso, Capitan de llaves de la misma Plaza; y este empleo al Sargento primero del Regimiento de Aragon D. Pedro Mercado.

Asimismo ha tenido á bien conceder grado de Teniente Coronel á D. Josef Galagotri, Sargento mayor del Batallon de Voluntarios de la Victoria.

Reconvenciones que hará en las actuales circunstancias la Nación Francesa al Senado conservador.

Senadores: el gran Pueblo, la gran Nación que ha depositado toda su confianza en vosotros, para que revestidos de la toga conserveis sus derechos y fiscalizeis las operaciones del Emperador, ó Capitan de sus Exércitos, á fin de que jamas se verifique que arbitrariamente sean atacados los derechos del ciudadano, la Patria oprimida, destruida su felicidad y existencia por injustas pretensiones y guerras que alexen la paz, que tantos sacrificios ha costado en el continente, y que habeis prometido de larga duracion, no exigiendo una deliberacion contraria otra nueva alianza, despues que se lograra la paz del continente, que se verificó en Tilsit; hoy se vé empeñada en una guerra injusta, caprichosa, y enteramente opuesta á la voluntad del Pueblo, á sus intereses, y que provoca la declaracion general de todas las Potencias del continente, y una guerra interminable, que deberá conducir con ignominia á su total ruina el Imperio Frances. El Emperador, en el mensaje que os remitió desde Varsovia en 29 de Enero de 1807, pidiendoos socorros, decia: "Si la Injusticia y desmesurada ambicion de nuestros enemigos nos obligase á continuar la guerra, nuestros Pueblos se mostrarán constantemente dignos por su energía y amor á nuestra persona de los altos destinos que coronarán todas nuestras tareas, y entonces será quando una estable y larga paz hará suceder á estos dias de gloria otros mas tranquilos y apacibles." Vosotros, Senadores, en contestacion á este mensaje, en 20 de Febrero del mismo año apoyasteis esto mismo, diciendo: "¿Que es lo que V. M. pide para dexar de las manos las formidables armas? La libertad del comercio y la independencia de sus aliados. Si, Señor: la paz es el único objeto de vuestros deseos, de vuestros proyectos, de vuestras nobles empresas; pero la quereis, como el Pueblo frances, real y segura: Ya, Señor no necesitáis combatir por la fama, ni la gloria: combatís por una paz que asegure la felicidad del gran Pueblo" El Pueblo seducido con estas y otras falsas promesas hizo costosos é irreparables sacrificios para lograr la paz que se le ofrecia, y que se verificó en Tilsit; mas se vé que era para llevar nuevamente la guerra á España, sin otro motivo que la injusticia y desmesurada ambicion del que capitaneá nuestros Exércitos, y que deciais no querer otra cosa para dexar las armas de la mano que la libertad del Comercio, y la independencia de sus aliados quando con la injusta pretension de la dependencia de nuestra aliada, la España, vá á destruir del todo nuestra industria, esclavizar y anonadar nuestro comercio; y á cubrir la Nación toda de un oprobio indeleble, haciéndola protectora de la traicion mas fea y mas enorme, y lo mas extraño es, que vosotros cooperais á los intentos parciales del Emperador,

dcretando conscripciones adelantadas para una guerra tan injusta, y tan contraria á la opinion y felicidad del Pueblo frances. Senadores ¿ que es esto? Vosotros que debierais ser los primeros en cortar y evitar un mal tan grave, ya vilmente os sometéis á los caprichos del Emperador constitucional? ¿ Pensais, acaso, que la Nacion francesa consentirá que sus defensores, sus bravos guerreros, esos sobre cuyo valor quiere cimentar el general despotismo, contando con vuestra pusilanimidad ó felonía el Capitan que los manda, vayan despues de cubrirse de gloria, peleando por la libertad de la Patria, á llenarse de ignominia eterna, peleando por causa tan injusta contra sus leales y antiguos amigos los Españoles? No lo harán los Franceses: no lo consentirá la Nacion: ella recobrará sus derechos; y entonces con mejor eleccion sabrá vengar vuestros descuidos, y recastigar los excesos de la ambicion, y de la corrupcion de los que la mandan. Basta, basta: vosotros sereis responsables de la crisis que la nacion va á sufrir; y dareis satisfaccion de ella á los nietos del grande Enrique y de Luis el grande.

AVISO A LOS SEÑORES SUBSCRITORES.

Habiendo empezado este Periódico el dia 22 de Junio próximo pasado, y recibidolo desde el mismo inclusive los Señores Subscritores primeros, concuyen los que solo lo son de un mes en 21 del corriente; por lo qual los que gustien continuar desde el 18 en adelante por otro mes, ó mas, podrán concurrir á hacerse subscribir desde el 20 por la tarde en la propia libreria de D. Manuel Soto, y al mismo precio de 10 reales; en inteligencia que los boletines que se incluyan en los mismos Diarios en media quareilla de papel son gratis; y solo se cobrará la mitad del precio de venta por los Diarios extraordinarios ó Suplementos separados en que hay nuevo, gasto de papel é impresion, en quanto cubra este gasto, y nada mas, sin utilidad alguna.

Los demas Señores Subscritores de esta Ciudad posteriores á los primeros, y los de las Provincias se arreglarán á este aviso respectivamente.

DE ORDEN SUPERIOR DEL REYNO.

En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto.

DE ORDEN DEL REYNO.

DIARIO EXTRAORDINARIO

de 17 de Julio.

Por oficio del General en Xefe, fecha de 15 del corriente, se sabe: Que la imperiosa necesidad en que se hallaba el Ejército de este Reyno de Galicia de socorrer al de Castilla, teniendo presente los sentimientos que á todos animaron desde su principio de socorrerlos, obligó á tener una accion sobre Rioseco con los enemigos, la mañana del 14, muy reñida, llegando á tomarles 4 cañones; pero su numerosa caballeria precisó á ceder nuestra izquierda, donde estaba incorporado el Ejército de Castilla, por lo que fué conveniente mandar la retirada executada sobre Benavente.

Nuestro General en Xefe alaba sobre manera el valor de los Oficiales y Soldados, singularmente de la derecha de su Ejército, teniendo la satisfaccion de ver que el honor de las armas no se ha perdido; que sus pérdidas son muy en breve reparables con la actividad del Reyno y el patriotismo acreditado de sus naturales; que el enemigo solo es superior en caballeria; y que la táctica de los Generales sabrá privarles de este partido.

251 $\frac{100}{83}$
13

DE ORDEN DEL REYNO

DIABLO XIRACORDIARIO

de los de

Por oficio del Consejo en Vobis, fecha de 25 del
continua, se suplico que las partes necesarias en que
se halla el Estado de este Reino de Galicia de se-
correr al de Galicia, tenidos y presentes las sentencias
los que á los autos anteriores en principio de se-
terios, oído á tener un razon sobre el caso con
los enemigos, la naturaleza de las y recibidas, llegando á
tomadas y caídas de los en algunas castillas pro-
curo á cada una de las dichas, donde están en pro-
tado el Estado de los años, para lo que se convenga
nacion de los por parte de los de Galicia, á
los que se hallan en el Reino de Galicia, para lo
valor de los años, y para lo que se convenga de la
comunicación de Galicia, para lo que se convenga de
por el Estado de Galicia, para lo que se convenga de
las sentencias non muy en los de Galicia, para lo
y el Reino y el Reino, para lo que se convenga de
las sentencias non muy en los de Galicia, para lo
de Galicia, para lo que se convenga de Galicia, para lo